

Quito, 12 de agosto de 2014

Sr. Fernando Rojas
PRESIDENTE DE ECOVIVICONT S.A.

Presente.-

De mis consideraciones

Yo, Rodrigo Javier Urbina Rivera con cédula de ciudadanía No. 1713676268, hijo de la Sra. Ana María Rivera Miranda fallecida el 14 de Agosto de 2013, solicito a usted y a los socios de ECOVIVICONT S.A. se me autorice tomar posesión de las acciones pertenecientes a mi madre.

Por la atención que dé a la presente solicitud, anticipo mi más sincero agradecimiento.

Atentamente,



Rodrigo Urbina Rivera
CEDENTE
C.C. 1713676268



Rodrigo Urbina Rivera
CESIONARIO
C.C. 1713676268

76159

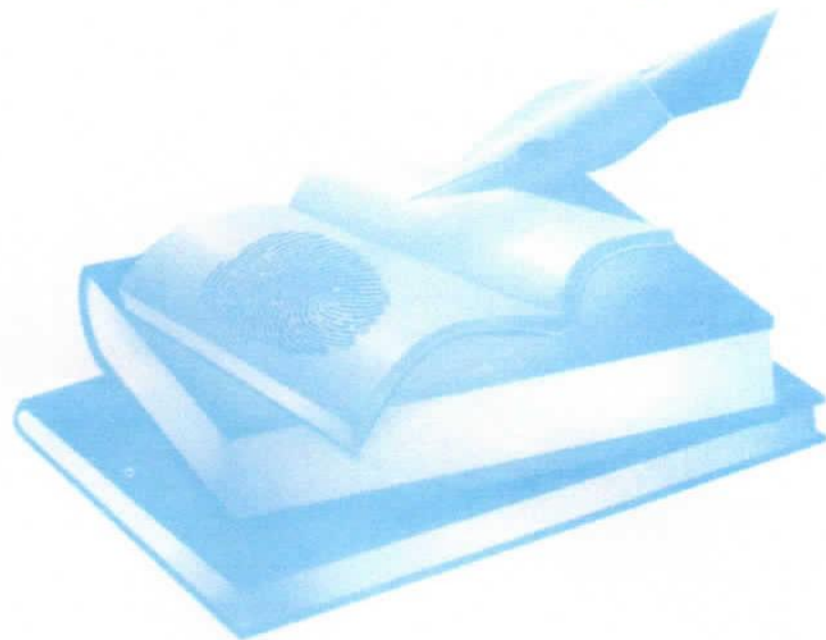


0000402707

76159

NOTARIA NOVENA

DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



Dra. A. Yolanda Habuela Toapanta M.Sc.
NOTARIA

Copia: Celova

Dirección:
Veintimilla E2-41 y Pérez Edificio D&M Planta Baja
Tel.: 601 4900 / 601 4902 / 601 4903 E-mail: notaria9quito@gmail.com



NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN QUITO 00696037

Juan Villacis Medina



ESCRITURA NÚMERO: 2013-17-01-009-P000

11944

ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA

QUE OTORGA:

NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO

A FAVOR DE:

HEREDEROS DE:

ANA MARIA GUADALUPE RIVERA MIRANDA

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI 6 COPIAS

S.G.

En la ciudad de san Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy VEINTE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL TRECE, ante mi **DOCTOR JUAN VILLACIS MEDINA NOTARIO NOVENO DEL CANTÓN QUITO ENCARGADO**, según oficio número novecientos sesenta y cuatro DDP MSG, de fecha cinco de agosto del año dos mil tres y en atención a la petición presentada por el señor: **RODRIGO JAVIER URBINA RIVERA**, casado, por sus propios derechos; en calidad de hijo, de la causante señora **ANA MARIA GUADALUPE RIVERA MIRANDA**, lo cual se justifica con las partidas de defunción; y, de nacimiento que se adjuntan "EN EJERCICIO DE LA FÉ PÚBLICA DE LA QUE ME HALLO INVESTIDO Y EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL NUMERAL DOCE, DEL ARTÍCULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL

S.G.

INCORPORADA A LA LEY REFORMATORIA EXPEDIDA EL CINCO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, PROMULGADA EN EL REGISTRO OFICIAL NÚMERO SESENTA Y CUATRO DEL OCHO DE NOVIEMBRE DEL MISMO AÑO", procedo a receptar la declaración juramentada del señor: RODRIGO JAVIER URBINA RIVERA, casado, por sus propios derechos; en calidad de hijo, de la causante señora **ANA MARIA GUADALUPE RIVERA MIRANDA**. El compareciente declara ser ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad, a quien de conocer doy fe y al efecto instruido por mí sobre la responsabilidad que tiene de decir la verdad DECLARA.- A).- Que soy hijo de la causante señora **ANA MARIA GUADALUPE RIVERA MIRANDA**, la misma que falleciera el catorce de agosto del dos mil trece, en la parroquia Belisario Quevedo, cantón Quito, provincia de Pichincha. B) Que lo afirmado se ratifica con las partidas de defunción y nacimiento que se incorporan en esta acta. POR LO QUE CUMPLIDO TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA NORMA LEGAL ANTES CITADA QUEDA CONCEDIDA LA POSESIÓN EFECTIVA PROINDIVISO DE LOS BIENES DE LA CAUSANTE SEÑORA **ANA MARIA GUADALUPE RIVERA MIRANDA**, a favor de su heredero su hijo RODRIGO JAVIER URBINA RIVERA; sin perjuicio del derecho de terceros.- El señor Registrador se servirá inscribir la presente POSESIÓN EFECTIVA en los libros correspondientes y que se encuentran a su cargo para la celebración de la presente diligencia notarial, se han observado y cumplido todos y cada uno de los preceptos y requisitos legales que el caso así lo requiere y demanda, leída

SEÑOR NOTARIO:



RODRIGO JAVIER URBINA RIVERA, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos, en capacidad para contratar y celebrar ésta petición, en mi calidad de hijo, ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad, ante usted comparezco con la siguiente posesión efectiva de los bienes dejados por mi madre la señora ANA MARIA GUADALUPE RIVERA MIRANDA.-

ANTECEDENTES.-

De la partida de defunción adjunta a la presente, se desprende que ANA MARIA GUADALUPE RIVERA MIRANDA, es mi madre, quien falleció en la parroquia Belisario Quevedo, de la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, el catorce de agosto de dos mil trece.

De la partida de nacimiento que acompaño a la presente, se desprende que soy hijo de la causante ANA MARIA GUADALUPE RIVERA MIRANDA.

PETITORIO.-

Con los antecedentes expuestos y fundamentados en lo que disponen los artículos 674 y 676 del Código de Procedimiento Civil (Codificación publicada en el Registro Oficial No. 58, de 12 de julio de 2005), en concordancia con el numeral 12 del artículo 18 de la Ley Notarial, incorporado por la Ley Reformatoria expedida el 5 de noviembre de 1996, publicada en el suplemento del Registro Oficial No. 64 del 8 de noviembre del mismo año, solicito que mediante Acta Notarial se me conceda la posesión efectiva de todos los bienes dejados por mi madre la señora ANA MARIA GUADALUPE RIVERA MIRANDA. Dejando a salvo el derecho de terceros.

La cuantía por su naturaleza es indeterminada.-

Firmo con mi abogado patrocinador.


SR. RODRIGO JAVIER URBINA RIVERA
C.C. 171367626-8


AB. FRANKLIN SEVILLA
MAT. 13.176 C.A.P.



CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

CERTIFICO: Que con número de registro de inscripción: **D-060-000226-63** en **ECUADOR**, provincia de **PICHINCHA**, cantón **QUITO**, parroquia **BELISARIO QUEVEDO**, y con fecha **15 DE AGOSTO DE 2013**, está inscrito el registro de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: **ANA MARIA GUADALUPE RIVERA MIRANDA**.
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**, SEXO: **FEMENINO**, ESTADO CIVIL: **DIVORCIADA**, EDAD: **60** años.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: **ECUADOR**, provincia del **PICHINCHA**, cantón **QUITO**, parroquia **BELISARIO QUEVEDO**, **14 DE AGOSTO DE 2013**.

CAUSA DE LA MUERTE: **TRAUMA CRANEO ENCEFALICO.SUCESO TRANSITO**, DOCTOR QUE DECLARA LA DEFUNCIÓN: **GIOVANNA SOTO.ACRED.178**.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: **LUIS ALFONSO RIVERA**.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: **BEATRIZ EMMA MIRANDA**.

Nombres y Apellidos de quien solicitó la inscripción: **RODRIGO JAVIER URBINA RIVERA**, cédula/pasaporte No. **1713676268**, nacionalidad **ECUATORIANA**.

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

Blanca Talavera

firma del delegado

BLANCA GUILLERMINA TALAVERA DAVILA

OPORTUNO



- ☐ CERTIFICADO DE NACIMIENTO
☐ CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
☐ CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
☐ RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS

Lugar y Fecha de Defunción
QUITO, 14 DE AGOSTO DE 2013

- ☐ COPIA CERTIFICADA
ÍNDICE O DACTILAR.
☐ DATOS DE FILIACIÓN
☐ RAZÓN DE NO EXISTENCIA

- Impreso por: **TALAVERA, QUITO, 15 DE AGOSTO DE 2013**
☐ DOCUMENTO SOLO PARA
CUALQUIER CLASE.
☐ ACTA DE RECONOCIMIENTO
DE UN HIJO.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton QUITO*****
correspondiente a 1979 Tomo 6-A Pagina 30 , Acta 4059 ; consta
la inscripcion de: URBINA RIVERA RODRIGO JAVIER

nacido en: SANTA PRISCA , Canton: QUITO*****
Provincia de PICHINCHA*****; el VEINTINUEVE de MARZO *** de MIL
NOVECIENTOS SETENTAINUEVE * ;HIJO de: URBINA JUAN ELIAS
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: RIVERA MARIA GUADALUPE
nacionalidad ECUATORIANA*****.

QUITO***** a, 20 de AGOSTO ** del 2013.

Cedula: 171367626-8

Yolanda Arzuaga

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

- ☐ CERTIFICADO DE NACIMIENTO
- ☐ CERTIFICADO DE MATRIMONIO
- ☐ CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
- ☐ RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS

- ☐ COPIA CERTIFICADA
ÍNDICE Ó DACTILAR.
- ☐ DATOS DE FILIACIÓN
- ☐ RAZÓN DE NO EXISTENCIA

- ☐ DOCUMENTO SOLICITUD,
CUALQUIER CLASE.
- ☐ ACTA DE RECONOCIMIENTO
DE UN HIJO.

5558828

CÓDIGO 5

00096041

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
URBINA JUAN ELIAS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RIVERA MARIA GUADALUPE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-01-08

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-01-08

V4444V4444

000000000

DIR. TOR. JUR. A. A.

PRIMA DEL CENALC

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENALC

CÉDULA DE CIUDADANÍA

171367626-8

APELLIDOS Y NOMBRES
URBINA RIVERA
RODRIGO JAVIER

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO

SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO 1979-03-29

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado

MARGARITA S

ARTEAGA CHAMORRO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

046

046 - 0130

1713676268

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

URBINA RIVERA RODRIGO JAVIER

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
RUMIPAMBA

1

RUMIPAMBA
ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN QUITO
EN APLICACIÓN AL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL
DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTA
CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO

EN... HOJAS útil (s) 20 AGO 2013

Quito a...

DR. JUAN VILLACIS MEDINA
NOTARIO NOVENO DEL CANTÓN QUITO (E)

00096042

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CONTADOR

E33434242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RIVERA LUIS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MIRANDA BEATRIZ

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-01-08

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-01-08

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
MINISTRO DEL ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA

APELLIDOS Y NOMBRES
RIVERA MIRANDA
ANA MARIA GUADALUPE

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA

QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1953-02-17

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Divorciada

[Signature]
Volanda Alabuela
NOTARIO
170411944-3
D.M.Q.

NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN QUITO
EN APLICACIÓN AL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL
DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTA
CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO

EN.....HOJAS úti (s).....

Quito a.....

De: *[Signature]* 20 AGO 2013

DR. JUAN VILLACIS MEDINA
NOTARIO NOVENO DEL CANTÓN QUITO (E)



NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN QUITO 96043

que fue esta por mí el Notario íntegramente al compareciente,
este se afirma y se ratifica en todo su contenido, para constancia
firma conmigo el Notario en unidad de acto de todo lo cual doy
fe.-

RODRIGO JAVIER URBINA RIVERA

C.C. 171367626-8


DR. JUAN VILLACIS MEDINA

NOTARIO NOVENO DEL CANTON QUITO ENCARGADO

20 AGO 2013

S.G.

6110

R.P.

20151701009O02572

Se celebró ante el DOCTOR JUAN VILLACIS MEDINA, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo y en fe de ello confiero esta **OCTAVA (8) COPIA CERTIFICADA** de: ACTA DE POSESION EFECTIVA, otorgada por: NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO, a favor de: HEREDEROS DE: ANA MARIA RIVERA MIRANDA.- Solicitada por: Margarita Susana Arteaga Chamorro, con C.C. No. 040129812-0.- Debidamente firmada y sellada en Quito, a diez de noviembre del dos mil quince.

DRA. ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA
NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN QUITO



RAZON DE INSCRIPCION

Nº Trámite: 402707

Fecha Ingreso: 11/11/2015

El Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, en ejercicio de las atribuciones contenidas en el artículo 11 de la Ley de Registro, una vez revisados los archivos, índices y libros que reposan en esta dependencia, y dando contestación a la solicitud de razón de inscripción en los siguientes términos:

RAZON: Con fecha 2 de octubre del 2013 se encuentra inscrita la primera copia de la presente escritura de Fojas Número 3851 de SV Tomo 144.

Observaciones:

- a) Se aclara que la presente razón de inscripción se la ha conferido luego de revisado el contenido de los índice, libros, registros y base de datos entregados al Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante acta de 1 de julio de 2011.*
- b) Esta administración no se responsabiliza de los datos erróneos o falsos que se han proporcionado por los particulares y que puedan inducir a error o equivocación.*

Responsable: Willian Lascano

Quito, a 11 de noviembre del 2015


DIRECTOR DE ARCHIVO
DELEGADO DEL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

RESOLUCION DELEGACION RPDMQ-2014-028- DE ABRIL 11 DEL 2014

TRÁMITE NÚMERO: 76159

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: POSESIONES EFECTIVAS DE BIENES

NÚMERO DE REPERTORIO:	52688
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/11/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5744
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LAS PARTES

Identificación	Nombres	Calidad de las partes
1713676268	URBINA RIVERA RODRIGO JAVIER	HEREDERO
1704119443	RIVERA MIRANDA ANA MARIA GUADALUPE	CAUSANTE

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	POSESIONES EFECTIVAS DE BIENES
FECHA ESCRITURA:	20/08/2013
NOTARÍA:	NOTARIA NOVENA
NOMBRE DE NOTARIO:	DR. JUAN VILLACIS MEDINA
CANTÓN:	QUITO
FECHA JUICIO:	NO APLICA
Nº. DE JUICIO:	NO APLICA
JUZGADO:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE DE AUTORIDAD:	NO APLICA

4. CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Bien	Característica	Descripción
Bienes Varios	Tipo de Bien	TODOS LOS BIENES

5. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA.

LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 17 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2015



DRA. JOHANNA-ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE





REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA NOVENA

Del Cantón Quito

Msc. Dr. Juan Villacis Medina
Notario (E)

A su cargo el protocolo de los Notarios:

Dr. Mario Zambrano Saa 1.970 - 1.978

Dr. Camilo Jáuregui Barona 1.978 - 1.984

Dr. Gustavo Flores Uzcátegui 1.984 - 2003

COPIA:

PRIMERA

Declaración Jurada

DE LA ESCRITURA DE:

OTORGADA POR: RODRIGO JAVIER URBINA RIVERA

A FAVOR DE:

EL:

PARROQUIA:

03 SEPTIEMBRE

13

CUANTÍA:

Quito, a

20

Av. 18 de Septiembre N E4-76 y Amazonas (esquina) Edificio Álamo, Oficina 104 (frente al hotel Hilton Colón)
Telfs: 2235-553 / 2548-550 / 2563-740, Email: notaria9@andinanet.net Quito - Ecuador



NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

ESCRITURA NÚMERO 2013-17-01-09-P0012551



DECLARACIÓN JURADA

OTORGADO POR

RODRIGO JAVIER URBINA RIVERA

CUANTIA INDETERMINADA

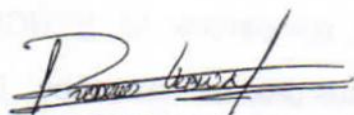
mjm

Di 2 copias

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy dos de septiembre del dos mil trece, ante mí, DOCTOR JUAN VILLACIS MEDINA, NOTARIO NOVENO DEL CANTON QUITO ENCARGADO según oficio número novecientos sesenta y cuatro DDP MSG de fecha cinco de agosto del año dos mil tres, comparece: EL SEÑOR RODRIGO JAVIER URBINA RIVERA casado por sus propios derechos. El compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, legalmente capaz, domiciliado en esta ciudad de Quito, hábil e idóneo para contratar y obligarse a quienes de conocer doy fe; y en virtud de haberme presentados sus documentos de identificación cuya copia se agrega me presenta para eleve a escritura pública la siguiente minuta cuyo tenor literal es como sigue: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de Declaración Juramentada de conformidad a las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTE.- Comparecen a la celebración de esta escritura el señor RODRIGO JAVIER URBINA RIVERA por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, mayor de edad, domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito,

7
- 2 SET. 2013

hábil e idóneo en Derecho para contratar y obligarse SEGUNDA.- EL compareciente manifiesta, por el presente instrumento publico, al cual procede libre y voluntariamente , tiene a bien declarar con la solemnidad de juramento , lo siguiente: que es el único hijo de su señora madre ANA MARIA GUADALUPE RIVERA MIRANDA , fallecida el catorce de agosto del dos mil trece , en la parroquia BELISARIO QUEVEDO, CANTON QUITO , PROVINCIA DE PICHINCHA , según consta el certificado de defunción que adjunto _Usted señor notario se servirá agregar las demás clausulas de estilo._HASTA AQUÍ LA DECLARACIÓN JURAMENTADA. Los comparecientes se ratifican en la minuta inserta la misma que se halla firmada por el DOCTOR ROLANDO GONZALO VASQUEZ V. con matricula profesional número cuatro nueve ocho seis del Colegio de Abogados de Pichincha. Para el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron todo los preceptos legales del caso, leída que le fue a los comparecientes por mi el Notario en unidad de acto, estos se ratifican y firman conmigo de todo lo cual doy Fe.

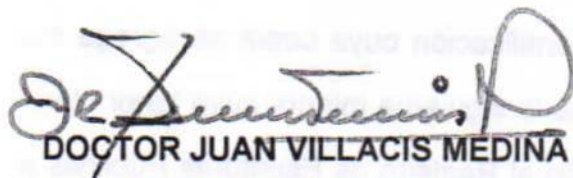


RODRIGO JAVIER URBINA RIVERA

C.C. 171367626-8



b



DOCTOR JUAN VILLACIS MEDINA

NOTARIO NOVENO DEL CANTON QUITO ENCARGADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

171367626-8

APellidos y Nombres:
**URBINA RIVERA
RODRIGO JAVIER**

Lugar de Nacimiento:
**PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA**

Fecha de Nacimiento: **1979-03-29**

Nacionalidad: **ECUATORIANA**

Sexo: **M**

Estado Civil: **Casado**

**MARGARITA S
ARTEAGA CHAMORRO**




INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR**

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **EMPLEADO PRIVADO**

V4444V4444

APellidos y Nombres del Padre:
URBINA JUAN ELIAS

APellidos y Nombres de la Madre:
RIVERA MARIA GUADALUPE

Lugar y Fecha de Expedición:
**QUITO
2011-01-08**

Fecha de Expiración:
2021-01-08






046

046 - 0130

1713676268

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

URBINA RIVERA RODRIGO JAVIER

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

RUMIPAMBA

1

RUMIPAMBA

ZONA

1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTANTE: **DR. JUAN VILLACIS MEDINA**

EN APLICACIÓN AL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL

HOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTA

CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO

EN.....HOJAS útil (s).....

Quito a.....**- 2 SET. 2013**.....

DR. JUAN VILLACIS MEDINA

NOTARIO NOVENO DEL CANTÓN QUITO (E)



CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

CERTIFICO: Que con número de registro de inscripción: **D-060-000226-63** en **ECUADOR**, provincia de **PICHINCHA**, cantón **QUITO**, parroquia **BELISARIO QUEVEDO**, y con fecha **15 DE AGOSTO DE 2013**, está inscrito el registro de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: **ANA MARIA GUADALUPE RIVERA MIRANDA**.
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**, SEXO: **FEMENINO**, ESTADO CIVIL: **DIVORCIADO**, EDAD: **60 años**.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: **ECUADOR**, provincia del **PICHINCHA**, cantón **QUITO**, parroquia **BELISARIO QUEVEDO**, **14 DE AGOSTO DE 2013**.

CAUSA DE LA MUERTE: **TRAUMA CRANEO ENCEFALICO.SUCESO TRANSITO**, DOCTOR QUE DECLARA LA DEFUNCIÓN: **GIOVANNA SOTO.ACRED.178**.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: **LUIS ALFONSO RIVERA**.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: **BEATRIZ EMMA MIRANDA**.

Nombres y Apellidos de quien solicitó la inscripción: **RODRIGO JAVIER URBINA RIVERA**, cédula/pasaporte No. **1713676268**, nacionalidad **ECUATORIANA**.

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Acta..... Tomo..... Folio..... Año.....
Físico ☐ Electrónico ☐
CERTIFICADO
Que es legal que se otorga de acuerdo
al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Personales, de conformidad con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Cedulación, que se declara el fallecimiento de:
Físico ☐ Electrónico ☐
DIRECCIÓN NACIONAL
firma del delegado
JEFATURA CANTONAL
DANIELA ELIZABETH TAMAYO NAVARRETE
JEFATURA DE AREA

- ☐ CERTIFICADO DE NACIMIENTO
☐ Lugar y Fecha de Defunción:
QUITO 14 DE AGOSTO DE 2013
☐ CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
☐ RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS

- DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
☐ COPIA CERTIFICADA
ÍNDICE O DACTILAR.
☐ DATOS DE FILIACIÓN
☐ RAZÓN DE NO EXISTENCIA

Impreso por: **BTALAVERA, QUITO, 16 DE AGOSTO DE 2013**
☐ DOCUMENTO SOLICITUD
☐ ACTA DE RECONOCIMIENTO
DE UN HIJO.

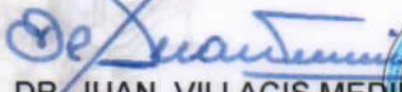
5997815

CÓDIGO 5



NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

SE OTORGO ANTE MÍ, Y, EN FE DE ELLO, CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE DECLARACIÓN JURAMENTADA OTORGADO POR RODRIGO JAVIER URBINA RIVERA . DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN QUITO A TRES DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL TRECE.


MSC. DR. JUAN VILLACIS MEDINA
NOTARIO NOVENO DEL CANTON QUITO ENCARGADO
Msc. Dr. Juan Villacis M.



Quito, D.M., 1 de diciembre del 2015

Señor Ingeniero
Fernando Rojas Aguilar
PRESIDENTE EJECUTIVO "ECOVIVICONT S.A."
Presente

De mis consideraciones:

Por la presente y en cumplimiento de lo que dispone el Art. 188 de la Ley de Compañías Codificada, le comunicamos que el Sr. **CARLOSAMA ALMEIDA MAURICIO HERNAN**, ha transferido a favor del Sr. **HEREDIA LOPEZ TELMO ELEUTERIO**, el título No. 102 contenido de **SIETE (7)** acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una (US. \$ 0,04, por un valor total de **VEINTE Y OCHO CENTAVOS DE DÓLAR (US. \$ 0,28)** signada con los números 10225 al 10231 inclusive, emitidas por **ECOVIVICONT S.A. EN LIQUIDACIÓN**.

En base a la disposición antes citada usted se dignará inscribir la transferencia de las acciones en el libro de Acciones y Accionistas de la Compañía y comunicar de este hecho a la Superintendencia de Compañías, conforme lo dispone el Art. 21 de la Ley de Compañías Codificada.

El cedente es de nacionalidad ECUATORIANO y el cesionario de nacionalidad ECUATORIANA.

Atentamente,

CARLOSAMA ALMEIDA MAURICIO
CEDENTE C.C. 1708186174

HEREDIA LOPEZ TELMO ELEUTERIO
CESIONARIO C.C. 0600442099

HEREDIA HEREDIA MARTHA F.
CONYUGE CEDENTE
C.C. 0601873896

HEREDIA VIQUE OLIMPIA
CONYUGE CESIONARIO
C.C. 0600429518